EXPTE. D- 2403 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la obra literaria y el labor de profesor y guardavidas del ciudadano quilmeño David Peresenda.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

David Peresenda es un ciudadano quilmeño, guardavidas, primer instructor de guardavidas de la Argentina y de América Latina en completar la Academia Oficial de entrenamiento de la United States Life Saving Association (USLA) y autor de siete libros en la materia. Así mismo, es licenciado en Alto Rendimiento Deportivo, graduado en la Universidad de Flores; nadador de rescate y buzo de borda egresado de la Prefectura Naval Argentina; guardavidas de Cruz Roja Argentina y profesor nacional de Educación Física por el ISFD N°103 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, entre otros méritos académicos. Se ha desempeñado como Guardavidas de la Rivera de Quilmes y como jefe del Cuerpo de Guardavidas de la Municipalidad de Puerto Madryn, docente en diversos establecimientos de Formación de Guardavidas Profesionales destacandose como instructor de las escuelas AMGAA, Centro de Formacion Laboral 409 de Quilmes conveniado con SUGARA y DGCyE , e instructor en la Cruz Roja.

Escribió los libros Guardavidas: formación profesional. Técnicas y estrategias específicas de salvamento en ambientes acuáticos; Salvamento acuático. Entrenamiento físico, técnico y psicológico; Natación: salvamento y rescate acuático en ambientes naturales; y otras cuatro obras de similares características, en una demostración de vocación por la socialización del conocimiento que ha adquirido durante su carrera profesional.

Su trayectoria académica, profesional y literaria, su voluntad de crecimiento personal y profesional y su entrega a una actividad dedicada al cuidado de la vida del prójimo lo hacen merecedor del reconocimiento que se propone por medio del presente proyecto. Esta casa debe auspiciar valores como los que expresa Peresenda en su trayectoria.

Como representante del pueblo quilmeño en esta honorable cámara, me propongo impulsar iniciativas como la presente para todos nuestros vecinos y vecinas que logren destacarse en sus áreas profesionales, difundiendo con ello el nombre de nuestra ciudad como embajadores de la misma ante el resto del país, de la región y del mundo.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Escaneado con CamScanner